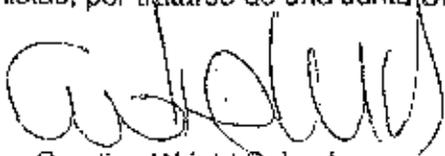


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA CODIMCA S.A. TENEDORA DE ACCIONES HOLDING**

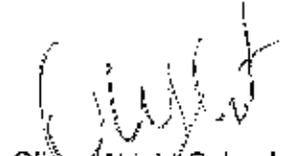
En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 19 días del mes de mayo de 2020, a las 17h25, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Lizardo García E10-80 y Avenida 12 de Octubre, edificio Altos de Aragón, Piso 5 oficina 5-A, se reúnen en junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de la compañía CODIMCA S.A. TENEDORA DE ACCIONES HOLDING, señoras/es: Fany Ximena Salvador Cisneros, con 4.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CUATRO MIL dólares de los Estados Unidos de América; Vanessa Wright Salvador, con 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de DOS MIL dólares de los Estados Unidos de América; Carolina Wright Salvador, con 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de DOS MIL dólares de los Estados Unidos de América; y, Oliver Sebastián Wright Salvador, con 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de DOS MIL dólares de los Estados Unidos de América. Se deja constancia que conforme lo dispuesto en el artículo 233 de la ley de compañías, por tratarse de una junta universal, no es necesaria grabación magnetofónica de la reunión, hallándose reunidos todos los accionistas, y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta se entiende legalmente reunida y convocada para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan. Aclúa como Presidente de la Junta la Presidente de la compañía señora Ximena Salvador, y como secretaria la señora Vanessa Wright Salvador en su calidad de Gerente General. La Presidenta solicita que por Secretaria se constate el quórum, la Secretaria informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, y conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día propuesto, el cual es:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2019; 2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2019; 3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019; 4. Resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2019; 5. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa de la compañía del año 2019; 6. Designación de Comisario Principal y Suplente de la compañía para el año 2020; y, 7. Designación de Auditores externos de la compañía para el año 2020. Los accionistas aprueban el orden del día, y por tanto se instalan en Junta General Extraordinaria y Universal para tratar el orden del día, tomando las siguientes resoluciones: **PRIMERO.-** La señora Vanessa Wright en su calidad de Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el cual es aprobado por los accionistas por unanimidad. **SEGUNDO.-** El Comisario Principal de la compañía, señor Juan Carlos Cevallos procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el cual es aprobado por los accionistas por unanimidad. **TERCERO.-** La Presidenta de la Junta solicita a la Secretaria de lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el cual se pone a consideración de los accionistas quienes lo aprueban en todas sus partes. En este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de balances. **CUARTO.-** Toma la palabra la señora Gerente General y da a conocer a la Junta General que, durante el ejercicio económico del año 2019, se registra una utilidad neta de \$649,757,21, y sugiere que se distribuya entre los accionistas conforme lo siguiente: A la señora Ximena Salvador Cisneros el valor de \$32,000.00, a la señora Vanessa Wright Salvador el valor de \$16,000.00, a la señora Carolina Wright Salvador el valor de \$16,000.00, y al señor Oliver Wright Salvador el valor de \$16,000.00; y que, la totalidad de la diferencia se destine a la cuenta de utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores, lo cual es aprobado por los accionistas por unanimidad; se instruye expresamente al departamento de

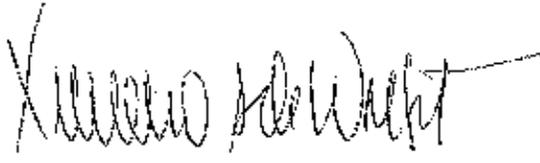
contabilidad efectuar los registros contables que corresponda y emitir los cheques que corresponda a los accionistas en cuanto la liquidez de la compañía lo permita. **QUINTO.**- Se da lectura al informe de Auditoría Externa del año 2019, el cual es puesto en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban en todas sus partes. **SEXTO.**- Toma la palabra la señora Carolina Wright y sugiere la reelección del señor Juan Carlos Cevallos Morales como Comisario Principal de la compañía para el año 2020, sugerencia que es aprobada por los accionistas por unanimidad, por lo cual se reelige al señor Juan Carlos Cevallos Morales como Comisario Principal de la compañía para el año 2020. A continuación, los accionistas por unanimidad resuelven dejar pendiente la designación de comisario suplente de la compañía. **SEPTIMO.**- Toma la palabra nuevamente la secretaria y comenta a la junta que es necesario la designación de Auditores externos para la compañía por el ejercicio económico 2020, para lo cual sugiere algunas opciones, de las cuales los accionistas por unanimidad designan a la compañía BCG Business Consulting Group del Ecuador Cia. Ltda.; por tanto, se reelige a la empresa BCG Business Consulting Group del Ecuador Cia. Ltda., como Auditor Externo de la compañía por el periodo 2020, la Junta general establece expresamente que los honorarios de los auditores externos serán los mismos que el periodo anterior. Sin haber otro punto que tratar y luego de unos minutos de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al texto del acta, el que es aprobado por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 17H50, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas, por tratarse de una Junta Universal.



Carolina Wright Salvador



Oliver Wright Salvador



Ximena Salvador Cisneros  
**PRESIDENTE**



Vanessa Wright Salvador  
**GERENTE GENERAL - SECRETARIA**